

Alcaldía de Arciniega

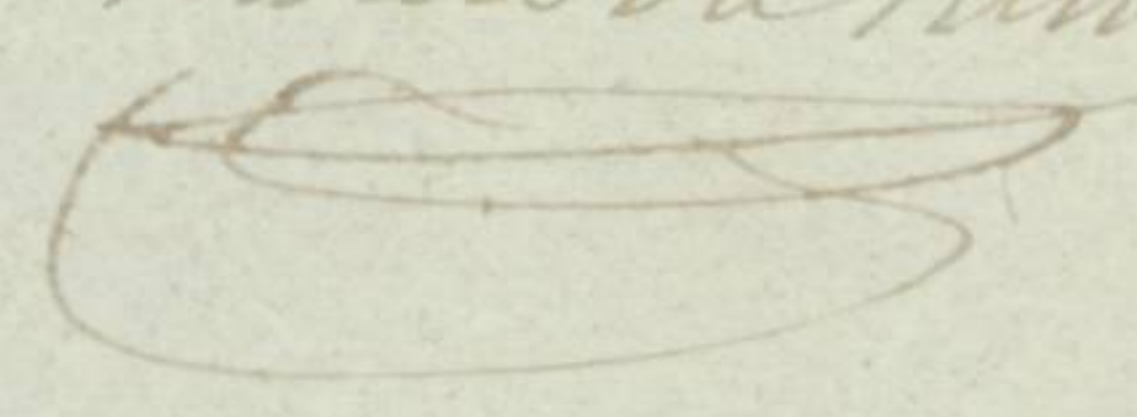
El 30 de Mayo querísimo
pasado recibí la comunicación
de V. E. fecha 28 del mismo y a la
de los Secretarios De Provin-
cia de fha 31 del mismo referen-
te a la remisión de Poderes
de los Procuradores, y en vista
de su contenido tengo el ho-
nor de hacer presente a V. E.
que a consecuencia de las exis-
tes circunstancias era que ha-
biéndose la Hermandad de
Arciniega tuvo que suspender
el nombramiento de Procu-
radores, habiéndome tenido
que trasladar a esta villa
de Bilbao para contestar
a ambas comunicaciones a
causado no sea posible re-
mitir la contestación por
otro medio, con existir



Loeoria si cabe mayores di-
ficultades, que ante la causa
de la Desorden en que se en-
cuentran las partidas di-
sueltas.

Tambien considero de mi
Deber, ^{haber en conocimiento de} que al anoche del
Dia de ayer se me presentaron
veinte y seis personas de acen-
lla hermandad que en un lle-
vades sin armas con los Te-
ber de las fuerzas tituladas
de Ayala.

Dios que a V. E. m. d. Bil-
bao a 6 de Junio de 1872.

Man. de Bivaroba Minz


Es como por Diputado Gual de la M. y M. d. Provincia
de Alavara



Noticia 25 Junio 1872

Se se cuenta a la
Junta particular
en su primera ven-
nion. El 7 de Julio
en eg!

Artés de Velasco

Junta particular
del 25 de Junio de
1872

Ala Comision
de Asuntos generales p. Suma
me

Por la Junta Sup. Sec.
Antonio Ceramio Senador
Pedro V. de la Cruz